



ESTADO CIVIL No. 17

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	MP
01	88-001-31-84-002-2019-00021-01	DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO	LUISA FERNANDA MURCIA	GILBERTO MANRIQUE OROZCO	10/05/2022	EXPEDIENTE DIGITAL	FABIO MENA GIL

San Andrés, Isla, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022). El anterior auto se fija en Estado por el término legal de Un (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija la las cinco de la tarde (05:00 P.M), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General